

En Ordizia, siendo el día 26 de noviembre de 2015 se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA con la asistencia de las siguientes personas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

José Miguel Santamaría Ezeiza

CONCEJALES PRESENTES:

Angelica Moreno Heras	EAJ/PNV
Bittor Bolinaga Alzelai	EAJ/PNV
Jose Ignacio Iturrioz Gotor	EAJ/PNV
Arantxa Fernandez Alvaredo	EAJ/PNV
Igor Eguren Izagirre	EH Bildu Ordizia
Belen Maiza Urrestarazu	EH Bildu Ordizia
Adur Ezenarro Agirre	EH Bildu Ordizia
Izaro Intsausti Zinkunegi	EH Bildu Ordizia
Jon Ander Caballero Zubelzu	EH Bildu Ordizia
Miren Alazne Sukia Galparsoro	Ordizia Orain
M ^a .Jesus Soto De Los Santos	Ordizia Orain
Iñaki Dubreuil Churruca	Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak.

CONCEJALES AUSENTES: No los hay.

SECRETARIO:

Iker Rocandio Etxeberria

INTERVENTOR:

José Luís Aranburu Otegi

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Dación de cuenta de los decretos de alcaldía.
- 2.- Manifiesto institucional con motivo del 25 de noviembre "día internacional contra la violencia de género".
- 3.- Acuerdo de implantación de la estrategia de transversalidad de género en las actuaciones del Ayuntamiento.



4.- Subvenciones a la cooperación al desarrollo 2015.

5.- Proposición presentada por Ordiziako E.H.Bildu sobre presupuestos participativos de la Diputación Foral.

HORARIO

HORA INICIO: 19:04

HORA FINAL: 19:56



1.- Dación de cuenta de los decretos de Alcaldía.

Queda enterado el Ayuntamiento Pleno.



2.- Declaración institucional del 25 de noviembre sobre el "día internacional contra la violencia hacia las mujeres".

Propuesta

Con motivo del 25 de Noviembre, fecha declarada por la Asamblea General de Naciones Unidas como "Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres", manifestamos nuestro firme rechazo hacia cualquier expresión de violencia contra las mujeres en todas sus dimensiones (física, psicológica, sexual, simbólica...), así como a las distintas formas de sexismo, incluidas las más sutiles y normalizadas, como la asignación de roles estereotipados por sexos o la invisibilización de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida, entre otras. Reafirmamos, asimismo, que nos encontramos ante un problema estructural que teniendo como base la desigualdad entre mujeres y hombres requiere un abordaje a través de las políticas de igualdad, tal y como recomiendan numerosas personas expertas y organismos internacionales.

La violencia contra las mujeres se asienta en la misma estructura de la sociedad, que aun ofrece diferentes oportunidades a mujeres y a hombres y que aun limita la libertad de las personas dependiendo del sexo con el que hayan nacido. Debemos esforzarnos en construir una sociedad en la que todas las personas tengan la libertad de ser como quieran ser, la oportunidad de desarrollarse en todo su potencial y en la que reciban un trato igualitario y respetuoso con los derechos humanos.

Aspiramos a vivir en una sociedad que garantice los buenos tratos para todas las personas, una sociedad que dé un paso más y además de mostrarse contra la violencia hacia las mujeres, se manifieste claramente a favor de la igualdad de mujeres y hombres. Abogamos por una sociedad en la que las relaciones entre las personas se basen en el respeto, la autonomía y la igualdad. Respetar no solo significa no agredir, significa también garantizar que cada persona pueda dibujar su trayectoria vital sin la limitación que supone la desigualdad.

Desde las instituciones debemos asumir nuestra responsabilidad social y política en la construcción de una sociedad que fomente los buenos tratos, empezando por el ejercicio personal y colectivo de revisar nuestros prejuicios, roles y actitudes cotidianas.

Por todo ello:

- Nos comprometemos a desarrollar en el ámbito de nuestras competencias, una política municipal activa, integral y coordinada en favor de la igualdad de mujeres y hombres y de los buenos tratos.
- Invitamos a la ciudadanía a adoptar compromisos personales y colectivos a favor de la igualdad, todos y cada uno de los días del año, y a participar activamente en los diferentes actos que se lleven a cabo con motivo del 25 de noviembre, así como en el programa de prevención y educación para la igualdad entre la juventud "Beldur Barik"



Debate

Alcalde

(Presenta la proposición).

Iñaki Dubreuil

Es un compromiso municipal más, en el camino de buscar el mayor consenso posible.

Votación

A favor: 13 (EAJ/PNV 5, EH Bildu Ordizia 5, Ordizia Orain 2, Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak 1).

Abstenciones: 0

En contra: 0

Declara, en consecuencia, el Sr. Alcalde estimada la propuesta.



3.- Acuerdo de implantación de la estrategia de transversalidad de género en las actuaciones del Ayuntamiento.

Propuesta

Aprobación del ACUERDO DE IMPLANTACION DE LA ESTRATEGIA DE TRANSVERSALIDAD DE GENERO EN LAS ACTUACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ORDIZIA

A pesar de los avances en materia de igualdad de mujeres y hombres, tanto los datos estadísticos como los estudios ponen de manifiesto que siguen perviviendo las desigualdades (e incluso aumentando en momentos de crisis y recortes económicos) y que, a veces, las actuaciones de las Administraciones Públicas tienen resultados negativos sobre la distribución de recursos entre mujeres y hombres por no tener en sus actuaciones un enfoque en el que el logro de la igualdad de género sea un objetivo permanente y explícito.

La evaluación de ese recorrido ha hecho que las políticas de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres hayan experimentado un cambio profundo tras la aprobación del Tratado de Ámsterdam (1997) ya que han pasado de un enfoque en el que primaba la prohibición de discriminar a la obligación de actuar para lograr la igualdad de mujeres y hombres.



La evolución entre un Tratado y otro ha supuesto, en concreto, el recorrido de varios pasos que se pueden resumir en: *la eliminación de la Discriminación Legislativa, la Creación de Organismos y estructuras específicas para la coordinación de las políticas de igualdad, la Promoción y aplicación de las Acciones Positivas, la Formulación e implementación de Planes o Programas de Igualdad de Oportunidades y, por último el Impulso de la estrategia del Mainstreaming de Género o transversalidad de género.*

El Ayuntamiento ha de comprometerse con la implantación de la estrategia de la transversalidad:

- Para cumplir con el mandato normativo vigente
- El tratado de Ansterdam (1997), que establece el principio de igualdad como eje de interpretación y de intervención
- Ley 4/2005 de 18 de febrero para la igualdad de mujeres y hombres, artículo 10, 2.
- LO 3/2007 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, artículo 15.
- Carta europea para la igualdad de mujeres y hombres en la vida local, principio 5, artículo 4.
- Para cumplir con el 1º programa estratégico del II Plan de Igualdad municipal

En el II Plan de igualdad de Ordizia se considera estratégica: la gobernanza y el mainstreaming. Integración de la perspectiva de género en las políticas públicas. Y recoge la estructura de gestión pertinente para su correcta implantación.

- Dar pasos firmes para reducir las desigualdades por cuestión de género.

Por todo ello y con el dictamen favorable de la delegación de Igualdad de fecha 27 de octubre de 2015.

Se propone para pleno la adopción del siguiente PROYECTO DE ACUERDO:

.-Aprobar la firma del ACUERDO DE IMPLANTACION DE LA ESTRATEGIA DE LA TRANSVERSALIDAD DE GENERO EN LAS ACTUACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ORDIZIA

Debate

Alcalde

Existen varios tratados internacionales con el objetivo de difundir la perspectiva de género. En Ordizia también se han dado pasos. Pero se debe reforzar la implicación política y técnica. Queremos ratificar el compromiso político e institucional.

Iñaki Dubreuil

Lo importante es el compromiso ético, político y técnico que adquiere el Ayuntamiento, al margen de la coyuntura política. Se integra el proyecto de igualdad en la estructura y la actuación municipal, con un gran



consenso, que se intentará ampliar a todos los partidos que, sin obtener representación, se presentaron a las elecciones.

Votación

A favor: 13 (EAJ/PNV 5, EH Bildu Ordizia 5, Ordizia Orain 2, Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak 1).

Abstenciones: 0

En contra: 0

Declara, en consecuencia, el Sr. Alcalde estimada la propuesta.



4.-Programa de ayudas de Cooperación al Desarrollo 2015.

Propuesta

SUBVENCIONES A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2015

De conformidad con el reglamento que rige la concesión de subvenciones a organizaciones no gubernamentales para la realización de proyectos de cooperación, y tras la convocatoria correspondiente al ejercicio de 2015, han sido presentados 13 proyectos.

La partida presupuestaria disponible es de 75.000 euros.

Una vez analizados los proyectos y con el dictamen favorable de la comisión de Asuntos para Pleno de fecha 18 de noviembre, se propone el siguiente

Proyecto de acuerdo:

Aprobar las subvenciones que a continuación se detallan a las entidades y proyectos siguientes:

-1- NAZIOARTEKO ELKARTASUNA - SOLIDARIDAD INTERNACIONAL. Escuela para la Libertad de las Mujeres del Estado de Oaxaca.

Ayuda otorgada: 11.760,00 euros

-2- MANOS UNIDAS. Promoción de la autonomía de las mujeres de 6 municipios de los Departamentos de San Vicente y Sonsonate, a través de políticas municipales de igualdad de género y generación de ingresos. Fase II.

Ayuda otorgada: 10.823,00 euros

-3- MEDICUS MUNDI GIPUZKOA. Mejora del ejercicio de los derechos de las mujeres de 4 departamentos del estado regional de Tigray.



Ayuda otorgada: 11.932,00 euros

-4- MUGEN GAINETIK. Impulsando alternativas de desarrollo justo y sostenible en comunidades indígenas y campesinas del Sur de Guatemala, desde la tenencia y gestión colectiva de tierras y bosques. Fase II.

Ayuda otorgada: 10.414,00 euros

-5- FUNDACIÓN MUNDUBAT-MUNDUBAT FUNDAZIOA. Fortalecido el enfoque de la Economía Feminista y la incidencia de la Red Mesoamericanas en la agenda pública de El Salvador.

Ayuda otorgada: 11.758,00 euros

-6- ONG TAUPADAK. Empoderamiento de las indígenas chimanas para mejorar la alimentación y la salud de sus familias.

Ayuda otorgada: 6.381,00 euros

-7- GIPIZKOAKO OSCAR ROMERO SOLIDARITZA BATZORDEA. Tacubako udalerriko nekazal eremuko neska-mutikoak Haur Hezkuntzara sartzea sustatzea.

Ayuda otorgada: 11.932,00 euros

Denegar las solicitudes de subvención presentadas a las siguientes entidades:

MOTIVO: Se ha seguido el sistema de concurso, se subvencionarán los proyectos mejor valorados por orden de puntuación hasta agotar la dotación. La puntuación de los siguientes proyectos no ha sido suficiente para obtener subvención.

1. EUSKAL HERRIKO SERSO SAN VIATOR. Favorecer el acceso al mercado laboral de las/los jóvenes desescolarizadas/os a través de ciclos formativos de tres años de duración en Fontanería en Banfora (Burkina Faso).
2. BAKERAKO LANKIDETZA BATZARREA - ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ y APROCSAL. Mejora de las condiciones sociales y económicas de las mujeres indígenas de la comunidad rural Hacienda María, en el departamento de Chimaltenango, Guatemala.
3. ACTIV@S POR UN MUNDO SOLIDARIO AMS-MSH MUNDU SOLIDARIOA HELBURU. Gaitasun urrituak dituzten gazteen integrazioa lortzen Diriamban
4. HERRIAK ELKARLANEAN - MISIONES DIOCESANAS. Recursos necesarios para completar el internado de Manta. Bénin
5. DOA. DENOK OSASUNAREN ALDE. Fortalecimiento del sistema de salud del Departamento del Beni, en el ámbito asistencial y de formación. Bolivia.
6. ASOCIACION DE OBRAS CARITATIVAS DE SANTA ROSA. Jornadas Médicas Octubre 2015

Debate

Alcalde

(Expone la propuesta).

Iñaki Dubreuil

6 proyectos se han quedado fuera porque no han obtenido la puntuación necesaria.

Votación

A favor: 13 (EAJ/PNV 5, EH Bildu Ordizia 5, Ordizia Orain 2, Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak 1).

Abstenciones: 0

En contra: 0

Declara, en consecuencia, el Sr. Alcalde estimada la propuesta.



5.- Proposición presentada por Ordiziako E.H.Bildu sobre presupuestos participativos de la Diputación Foral.

Propuesta

Propuesta de los presupuestos participativos de la Diputación Foral

FUNDAMENTACIÓN

La Diputación Foral de Gipuzkoa realizó durante la pasada legislatura una apuesta estratégica por la participación ciudadana y llevó a cabo la mayor cantidad de procesos participativos desarrollados nunca en el Territorio. Entre ellos, se trabajó para incorporar a los presupuestos de la Diputación Foral proyectos elegidos por los y las guipuzcoanas.

La Diputación, sin embargo, ha decidido paralizar los presupuestos participativos, abandonando un proyecto que el Gobierno de EH Bildu y la ciudadanía han construido durante estos cuatro años en el ámbito de la cultura participativa.

A lo largo del año 2014 se desarrolló un proceso participativo en cuatro comarcas, en las que se aprobaron diferentes proyectos, entre otros, el desarrollo de Oiangu y el proyecto de Herri Antzokia.

Para llevar a cabo estas iniciativas, las Juntas Generales acordaron por unanimidad incorporar 2 millones de euros en los presupuestos de 2015. Este mismo año, el proceso participativo se abrió a todas las



comarcas, con el fin de elegir, junto con la ciudadanía, proyectos de valor de 20 millones de euros, que se incluirían en los presupuestos de los próximos cuatro años.

Sin embargo, la Diputación Foral lo ha paralizado todo.

SOLICITUD

Se le solicita al ayuntamiento Pleno de Ordizia:

1.- Que retome la Diputación Foral el proceso de presupuestos participativos.

Debate

Secretario

(Explica que al estar la propuesta fuera del orden del día, el Pleno debe aprobar por mayoría absoluta si se va a tratar y votar la propuesta).

Igor Eguren

Queríamos presentar cuatro mociones. Tras haber recibido algunas explicaciones, una (talidomida) la pospondremos a la próxima sesión y las demás las comentaremos en el punto de ruegos y preguntas. Retiramos la relativa al Día del Euskera pero pedimos que se acuerde un texto en la junta de portavoces del lunes.

Mantenemos éste porque está ligado al presupuesto y porque está finalizando el año.

(Presenta la propuesta).

El Alcalde:

Nos vamos a abstener pero solicitaremos una reunión con la Diputación Foral para conocer sus propósitos.

Votación

Sobre el sometimiento a votación de la moción.

A favor: 13 (EAJ/PNV 5, EH Bildu Ordizia 5, Ordizia Orain 2, Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak 1).

Abstenciones: 0

En contra: 0



Sobre el texto de la moción

A favor: 7 (Ordiziako EH Bildu 5, Ordizia Orain 2)

Abstenciones: 6 (EAJ/PNV 5, Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak 1)

En contra: 0

Declara, en consecuencia, el Sr. Alcalde estimada la propuesta.



6.-Ruegos y preguntas.

Igor Eguren

Estamos grabando en video las sesiones plenarias y os pasaremos las grabaciones, aunque hasta ahora no haya sido posible por problemas técnicos. ¿Cuándo empezará el Ayuntamiento a realizar estas grabaciones?

Alcalde:

Incorporaremos una partida en el presupuesto de 2016 y contrataremos una empresa.

.....

Igor Eguren pregunta sobre la ubicación definitiva de los locales de los concejales y concejalas y el Alcalde le responde diciendo que se fijará pronto su emplazamiento.

.....

Igor Eguren pregunta sobre la convocatoria para contratar a nuevos empleados de la OTA.

El Alcalde le responde diciendo que ese tema todavía lo tienen que concretar.

.....

Igor Eguren señala que aunque esté llegando a su fin la campaña "Movember", el Ayuntamiento debería seguir trabajando con este asunto.

.....

Al preguntarle Igor Eguren al Alcalde si se ha decidido realizar modificaciones en el tráfico, éste ha respondido que existen algunas solicitudes por parte de los comerciantes y que se ha creado una mesa para adoptar la decisión correspondiente.



Igor Eguren pregunta si, a la hora de tomar una decisión, se tendrá en cuenta el informe relativo a los aparcamientos y el Alcalde le responde diciendo que se analizará eso cuando corresponda y que hay que saber si las propuestas son viables económicamente.

.....

Adur Ezenarro quiere saber cuándo se colocarán las nuevas compostadoras comunitarias de los barrios.

El Alcalde señala que primero tienen que reunirse con los vecinos y vecinas de los barrios.

.....

Izaro Intsausti,

En cuanto a los remanentes del presupuesto de este año, os pido que os comprometáis a reservar ese dinero en los próximos presupuestos para destinarlo a esos proyectos.

Interventor:

Si se decidiera realizar el proyecto, el dinero queda reservado. Si no, se pierde.

.....

Al preguntar Belen Maiza si se han agotado las ayudas de emergencia, Iñaki Dubreuil le responde diciendo que han aumentado la partida pero que se necesitarán unos 13.000 euros antes de finalizar el año y que, en total, necesitaremos el doble de lo que aporta el Gobierno Vasco.

.....

Izaro Intsausti solicita que se estudie en el próximo pleno la propuesta que ha realizado su grupo en relación a la reorganización de los locales municipales.



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr.Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente, de todo lo cual, yo el Secretario, certifico.